



RALLY VELOCIDAD ASFALTO  
MONTAÑA KARTING  
SLALOM RALLYSPRINT TIERRA

fcautomovilismo.com



FRED. OLSEN *Express*

NP 28 / 24 | Federación Canaria de Automovilismo  
Acuerdo RFEDA - FCA

## Importante acuerdo de colaboración de la RFEDA con las federaciones autonómicas insulares

26/6/2024

**La RFEDA, junto a la federación autonómica de las Islas Baleares y la Federación Canaria de Automovilismo, ha suscrito un acuerdo para el fomento y ayuda de los pilotos insulares en las pruebas que se disputan en suelo peninsular.**

La Real Federación Española de Automovilismo ha suscrito un importante acuerdo de colaboración con las federaciones autonómicas insulares (Federación Canaria de Automovilismo y Federación de Automovilismo de las Islas Baleares), para el fomento y ayuda de la participación de los pilotos canarios y baleares en las pruebas que se disputen en la península.

Se trata, sin duda, de un acuerdo muy beneficioso para los equipos que, a partir de ahora, disfrutarán de una subvención del total del importe de las inscripciones en las pruebas del calendario nacional de todos los certámenes convocados en la península. Dicho importe será costeado, a partes iguales, por la RFEDA y, en cada caso, por cada una de las federaciones autonómicas firmantes del acuerdo.

Manuel Aviñó, presidente de la RFEDA: “Para la RFEDA es muy satisfactorio haber conseguido un acuerdo como éste. Sin lugar a dudas, la singularidad de los territorios insulares de nuestro país obliga a una entidad como la nuestra a buscar las mejores vías de colaboración con las federaciones territoriales, siempre en beneficio del colectivo de deportistas. Agradezco expresamente las facilidades y la buena sintonía que han mostrado ambos presidentes en todo momento, tanto Demetrio Lladó como José Ángel Batista, sin los cuales este acuerdo no habría sido posible”.

Demetrio Lladó, presidente de la Federación de Automovilismo de las Islas Baleares: “Se trata de un acuerdo muy positivo para nuestros deportistas, ya que gracias a esta aportación podrán costearse más fácilmente sus desplazamientos a las pruebas que se disputen en territorio peninsular”.

José Ángel Batista, presidente de la Federación Canaria de Automovilismo: “Sin duda, es todo un logro el haber conseguido este acuerdo entre nuestra federación y la RFEDA. Gracias a estas subvenciones, los equipos canarios tendrán a su alcance la oportunidad de participar en pruebas nacionales con mejores condiciones”.

Dicho acuerdo entrará en vigor a partir del 1 de julio de 2024 y tendrá validez en todas las pruebas del calendario nacional convocados en la península; su abono se producirá a través de la federación autonómica correspondiente.